

TRANSCRIPCIÓN DE LA EXPOSICIÓN

CONVENTION ON CLUSTER MUNITIONS ARTICLE 3 EXTENSION REQUEST SUBMITTED BY THE REPUBLIC OF PERÚ

DIPOSITIVA 1:

Señoras y Señores muy buenos días.

Soy el Comandante de la Fuerza Aérea del Perú Jhon Bonifaz Arista, Jefe del Proyecto para la destrucción de Municiones en Racimo.

El día de hoy, voy a tener a mi cargo la exposición acerca del requerimiento de extensión de plazo presentado por la República de Perú de acuerdo al artículo 3 de la Convención.

DIPOSITIVA 2:

La presente exposición consta del siguiente sumario:

1. Antecedentes
2. Logros
3. Plan de trabajo del 2021 al 2024
4. Medidas tomadas,
5. Desafíos
6. Por qué se solicita la Extensión de Plazo

DIPOSITIVA 3:

1. Antecedentes

En esta diapositiva observamos la cantidad de municiones que fueron reportadas a la entrada en vigor de la Convención es decir el año 2013, donde tuvimos declaradas 670 municiones en racimo.

Posteriormente se reportaron 1331 municiones más, dándonos un total de 2007 municiones en racimo, las cuales a su vez representan la desarticulación de 145,166 submuniciones explosivas y asimismo se reportó también 8445 bombetas de 6 kg de fabricación sudafricana.

DIPOSITIVA 4:

1. Antecedentes

Como principales Hitos tenemos que considerar que el Perú es parte del grupo Núcleo que estuvo trabajando para la creación de la Convención de Municiones en Racimo (CCM), asimismo ratificó la Convención el 26 de septiembre del año 2012 y está entró en vigor a partir del 1º de marzo del año 2013.

En el año 2014 se firmó la cooperación con el país de Noruega y asimismo se iniciaron los trabajos con la ONG NPA (Norwegian People's Aid) Verificando la viabilidad del proceso que se comenzó a trabajar en ocho grandes tareas.

En el año 2015 se hizo investigación y desarrollo (I+D), Planeamiento y Preparación.

En el 2016 se realizaron los Test y Configuración del proceso y se culminó la parte logística de planeamiento y a partir del año 2018 se empezó el entrenamiento y las operaciones hasta este año 2020

Del 2021 al 2024 se está solicitando la extensión de plazo.

DIAPPOSITIVA 5:

En la siguiente diapositiva podemos ver y apreciar diferentes partes del proceso de cooperación que hemos desarrollado entre personal de la Fuerza Aérea del Perú y la ONG NPA (Norwegian People's Aid) en cuanto a la preparación de los diferentes trabajos para la el tratamiento la disposición final de las municiones en racimo, mostradas por etapas.

DIAPPOSITIVA 6:

En la siguiente diapositiva podemos verificar diferentes actividades planificadas y los años donde se han empezado a ejecutar.

Algunos puntos importantes que mencionar han sido que el año 2017 tuvimos problema de inundaciones en la costa norte por lo tanto no se pudieron realizar los trabajos en forma adecuada y se comenzó nuevamente el año 2018.

Las cuadrículas en blanco muestran lo que está pendiente de realizar hasta el mes de febrero del año 2021 y puntos importantes además son que el año 2019 se realizó la implementación de la norma para mejorar los procedimientos de destrucción del material en forma más factible y el año 2020 la paralización que se ha tenido por la Pandemia Covid-19.

DIAPPOSITIVA 7:

2.- Logros

En cuanto a los logros en cuanto a cantidad y tipo de municiones vamos a explicar el siguiente cuadro:

Tenemos la cantidad y tipo de bombas, la nomenclatura:

El avance al 2018 han sido 435 municiones de las cuales 290 eran bombetas cluster de 6 kg.

En el año 2020 se ha destruido 805 bombetas de 6 kg hasta el momento y tenemos pendientes un total de 854 municiones de las cuales 680 son bombetas de 6 kg., y para el mes de febrero del próximo año debemos destruir 6670 bombetas más con lo cual alcanzaremos un total de 8764 municiones en racimo.

DIAPPOSITIVA 8:

En esta diapositiva vamos a ver la cantidad de munición que se piensa destruir en los siguientes 37 meses donde se está pidiendo la extensión de plazo y los diferentes escenarios donde se va a realizar la destrucción:

Al norte del Perú el Grupo Aéreo N°11, el Grupo Aéreo N°06 también en el norte, la escuela de formación de Pilotos en el centro del Perú, y al sur del Perú el Grupo Aéreo N° 2 en Arequipa y el Grupo Aéreo N° 04 también en Arequipa, un Total de 1400 municiones en racimo para los próximos 37 meses

DIAPPOSITIVA 9:

3.- Plan de Trabajo

En la siguiente diapositiva vamos a explicar el plan de trabajo de disposición final para los años 2020 al 2024, dónde está incluida la extensión de plazo de los 37 meses.

Acá vemos que antes de cada una de las actividades hemos tomado en cuenta los meses que son posibles de inundaciones que son enero y febrero de cada año, la parte de entrenamiento que son las semanas previas de color amarillo y asimismo las extensiones de plazo en caso de que ocurriera algún imprevisto y para fin de año se completan las actividades programadas, así es el procedimiento en este y en los siguientes años.

DIAPPOSITIVA 10:

En los años siguientes también como se ha mencionado anteriormente, se utilizan los primeros meses para actividades administrativas de autorizaciones, nuevamente la preparación y entrenamiento antes del inicio de las actividades de disposición final de cada nuevo material a ser destruido y los plazos que son digamos complementarios.

DIAPPOSITIVA 11:

Lo especial que se trabaja en el año 2022 es que a partir del segundo semestre en color anaranjado tenemos las actividades que requieren de dos grupos de trabajo por la cantidad de material que se tiene.

Nueva y previamente el personal es entrenado y de ahí continúa con las diferentes labores de disposición final.

DIAPPOSITIVA 12:

En el año 2023 vemos que ya los grupos de trabajo ya están asentados en la práctica con los diferentes tipos de municiones, por lo tanto, se pueden emplear ya dos grupos de trabajo en el primer semestre y segundo semestre del 2023.

DIAPPOSITIVA 13:

Para el año 2024 vemos nuevamente que se está trabajando con dos grupos paralelos de trabajo, se hacen también las actividades previas de entrenamiento y se procede a la destrucción de los últimos remanentes de munición de racimo que tendríamos en la Fuerza Aérea.

DIAPPOSITIVA 14:

4.- Medidas Tomadas

En cuanto las medidas tomadas para implementar el plan de Destrucción de municiones en Racimo hemos tenido dos grandes actividades:

Una ha sido la implementación de la directiva MINDEF 005-2019 que mejoró considerablemente el proceso de disposición final, no solamente para la Fuerza Aérea, sino

que ha servido de base también para los planes de trabajo del Ejército del Perú y de la Marina de Guerra,

Y asimismo se ha realizado la verificación de los costos aproximadamente \$ 300,000.00 dólares para la parte logística y el pago de comisiones de servicio de los cuales la Fuerza Aérea está invirtiendo \$ 160,000.00 dólares y la organización NPA \$ 140,000.00 dólares aproximadamente para los próximos 37 meses.

DIAPPOSITIVA 15:

5.- Desafíos

En cuanto a los desafíos que se van a enfrentar tenemos:

La continuación de la pandemia Covid-19.

Posibles inundaciones que ocurran en los primeros meses de los siguientes cuatro años.

El cambio de colocación del personal militar que ya ha sido considerado para el año 2021.

Así mismo las comisiones de servicio y adquisición de material también están aseguradas para el año 2021 y han sido planificados para los años 2022 al 2024.

DIAPPOSITIVA 16:

6.- Por qué estamos pidiendo la extensión de plazo.

Porque ya tenemos el plan para los 37 meses de trabajo.

Porque tenemos financiamiento.

Porque también estamos recibiendo el apoyo de la ONG Norwegian People's Aid.

Porque hemos continuado con los trabajos de disposición final pese a la Pandemia Covid-19

Y así mismo y lo más significativo es que este es un compromiso asumido por el Estado peruano como Estado parte de la Convención, compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa y Fuerza Aérea del Perú.

DIAPPOSITIVA 17:

Por mi parte eso es todo lo que quería dar a conocer y quedó atento a sus preguntas en la parte técnica, muchas gracias.